



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 21 de abril de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00074-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE DE LA EBR DEL NIVEL PRIMARIA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (PPOR -RVCM) "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR 2026".

Referencia: Resolución Ministerial N.º 161-2022-MINEDU
Resolución Ministerial N.º 501-2025-MINEDU
Resolución Ministerial N.º 082-2026-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente, y a la vez manifestarles que en el marco de la implementación del Programa Presupuestal Orientado a Resultados de Reducción de la Violencia Contra la Mujer y en el contexto de los documentos de la referencia, la UGEL 06, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, esta convocando al lanzamiento del programa de "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR 2026" y presentación de las líneas de producción de los servicios denominados: Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales para prevenir el acoso sexual (dirigido a estudiantes de V ciclo de primaria) y del Programa Educativo en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños (estudiantes de 1ª a 6º grado de educación primaria).

El evento se realizará en la Sala de Reuniones de la UGEL N°06 (2º piso), el día Viernes 24 de abril del presente año, a horas 11:00 horas, para lo cual se solicita garantizar la asistencia del director (a), sub director (a) de primaria y coordinador (a) de Tutoría de las Instituciones Educativas Focalizadas (según Anexo N°01).

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZJEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0414213 CLAVE: A9DF9F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.ugel06.gob.peAv. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



Anexo N° 01

Instituciones Educativas Focalizadas

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REI	CÓDIGO LOCAL	CÓDIGO MODULAR
1	Jesús Sacramentado	1	300763	0820407
2	6018 Inmaculada Concepción - Huarangal	1	300715	0542324
3	Mayor PIP Felix Román Tello Rojas	2	307590	0705376
4	Capitán FAP José Abelardo Quiñones	2	718271	0323410
5	1138 José Abelardo Quiñonez	3	313708	0318964
6	1212 Grumete Medina	3	292452	0513713
7	129 Yamaguchi	4	338761	0518340
8	1253 Francisco Bolognesi	5	339979	0765107
9	1143 Domingo Faustino Sarmiento	8	292471	0319029
10	1135	10	292503	0318907
11	1213	11	292027	0495085
12	1248 5 de Abril	12	292046	0743716
13	1276	14	314246	1041359
14	Fe Y Alegría 58 Mary Ward	15	720504	1506823
15	Nuestra Señora de la Sabiduría	16	314604	0512020
16	1189 Alberto Rivera Y Piérola	17	298086	0319061
17	0055 Manuel Gonzales Prada	18	313708	0317347
18	1200 Santa María	18	314114	0319285
19	1193 Emilio Del Solar	19	314091	0319145
20	0063 Leticia Kieffer Marchand	19	314053	0317438

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0414213

CLAVE: A9DF9F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

